

## ANEXO IV

## CONCURSO GENERAL 1-G-04

**Criterios específicos de utilización de técnicas telemáticas correspondientes a la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo convocados mediante el procedimiento de concurso del Ministerio de Economía**

## 1. Concursos

1.1 Criterios para la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo convocados mediante procedimiento de concurso en el Ministerio de Economía.

1.1.1 El interesado, que deberá disponer de un certificado de usuario Clase 2CA emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, accederá mediante el navegador a la dirección [www.mineco.es](http://www.mineco.es); seleccionará «ventanilla virtual», «solicitud puestos de trabajo convocados mediante los procedimientos de concursos y libre designación en el Ministerio de Economía». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor. El interesado seleccionará aquella en la que desea participar y el sistema mostrará el formulario correspondiente.

Las bases de la convocatoria están almacenadas en formato PDF y podrán ser consultadas seleccionando «VER BASES CONVOCATORIA», situado en el extremo superior derecho del formulario. Para ello, deberá disponer del lector de ficheros PDF apropiado.

1.1.2 Se deberán cumplimentar los datos solicitados en dicho formulario, no siendo obligatorios los campos en color amarillo tenue. Podrá solicitar una o varias de las plazas ofertadas que aparecen en la lista desplegable de puestos, el orden en el que se seleccionen será el orden de preferencia.

1.1.3 Si desea anexar alguna documentación, deberá pinchar el botón «Anexar Fichero» y seguir las indicaciones. En ningún caso el fichero anexo deberá exceder de 2 megabytes de información. El formato deberá ser PDF o TIFF grupo 4.

1.1.4 Una vez cumplimentados los datos del formulario y seleccionado el fichero a enviar mediante el procedimiento anterior, deberá pulsar el botón FIRMAR.

1.1.5 Una vez aceptada la solicitud, el sistema devolverá en pantalla los datos del documento presentado, mediante el formulario correspondiente, indicando la persona que presenta la solicitud, la dirección del correo electrónico para envío de notificaciones al interesado, la fecha de presentación, el número de orden dentro del Registro General Telemático que acredita la solicitud presentada por el interesado, la fecha y hora en que queda registrado en el Registro General Telemático (ver Orden Ministerial de 26 de diciembre de 2001), la solicitud, la huella digital generada, los ficheros anexados, en su caso, los puestos solicitados y el resto de datos propios de la solicitud.

1.1.6 Finalmente, al pulsar IMPRIMIR, se imprimirán todos los datos anteriores, en una o varias hojas, sirviendo como resguardo para el interesado.

## 1.2 Criterios para la consulta de la solicitud.

1.2.1 El interesado deberá acceder, mediante el navegador, a la dirección [www.mineco.es](http://www.mineco.es); seleccionará «ventanilla virtual», «solicitud puestos de trabajo convocados mediante los procedimientos de concursos y libre designación en el Ministerio de Economía».

1.2.2 A partir de la información obtenida del certificado electrónico del usuario, se le presentarán al mismo los números de solicitudes que se han presentado.

1.2.3 Al seleccionar un número de solicitud, se mostrará en pantalla un formulario con los datos en detalle correspondientes a la misma.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3212** RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2004, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza (Sección del Boletín Oficial de Aragón) núm. 25, de 2 de febrero de 2004, se publican las bases íntegras de la convocatoria aprobada por esta Corporación para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Peón Especialista Cerrajería, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y Tablón de Anuncios del Palacio Provincial (<http://www.dpz.es>).

Zaragoza, 2 de febrero de 2004.—El Presidente, Javier Lambán Montañés.

**3213** RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la provincia n.º 247, de fecha 29 de diciembre de 2003, han sido publicadas, íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, por oposición libre, cuatro plazas vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Escala Básica Policía.

Las instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de esta publicación.

Cuevas del Almanzora, 2 de febrero de 2004.—El Alcalde, Jesús Caicedo Bernabé.

**3214** RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de L'Hospitalet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 16, de fecha 19 de enero de 2004, se publicaron las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para proveer como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición libre, de entre las vacantes existentes en la plantilla de este Ayuntamiento, una plaza de Agente de la Policía Local, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Básica.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Los sucesivos anuncios relativos a este concurso se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

L'Hospitalet, 4 de febrero de 2004.—El Teniente de Alcalde del Área de Seguridad Ciudadana, Circulación, Transportes y Actividades Regladas, Clemente Murillo Benítez.